

No. Cliente: 07310637
 RFC: QMO710112RH2
 Plaza: 9586 PLAZA QUERETARO
 Sucursal: 0568 CORREGIDORA QUERETARO
 CORREGIDORA NORTE CENTRO HISTO 50
 Periodo: 01/SEP/2009 AL 30/SEP/2009
 Página: 3 de 3

RESUMEN DE IMPUESTOS A LOS DEPÓSITOS EN EFECTIVO (I.D.E)

DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2009	
NO. DE CLIENTE: 07310637	
MONTO EXCEDENTE DE DEPÓSITOS	\$ 158,000.00
MONTO (I.D.E) DETERMINADO 2%	\$ 3,160.00
MONTO (I.D.E) RECAUDADO EN EL PERIODO	\$ 3,160.00
MONTO (I.D.E) RECAUDADO DE PERIODOS ANTERIORES	\$ 0.00
MONTO (I.D.E) PENDIENTE DE RECAUDAR	\$ 0.00
TIPO DE CAMBIO	\$ 13.5042
RESUMEN DEL EJERCICIO 2009	
MONTO EXCEDENTE DE DEPÓSITOS	\$ 158,000.00
MONTO (I.D.E) DETERMINADO 2%	\$ 3,160.00
MONTO (I.D.E) COBRADO	\$ 3,160.00
MONTO (I.D.E.) PENDIENTE DE RECAUDAR	\$ 0.00

"La retención por el IDE está fundamentado en el artículo 4 de la Ley del Impuesto a los Depósitos en Efectivo en función a la cual, los Bancos están obligados a fungir como retenedores de este impuesto y a su inmediata entrega al SAT. El cargo que aparece en su cuenta está realizado con base en las reglas de carácter general establecidas por el SAT, Banorte cumple con estas disposiciones sin tener participación directa en las definiciones y fórmulas de cálculo del IDE".



La respuesta a sus necesidades de financiamiento



10 años apoyando a las pequeñas y medianas empresas de México

5500-0311-30-09-058-05-056801139-075589

Invierta en:

Pagaré a plazo y obtenga grandes beneficios

Las operaciones efectuadas durante días no laborales o después de la hora de corte de fin de día serán consideradas en nuestra contabilidad como realizadas en el siguiente día hábil bancario. Usted dispone de 90 días después de la fecha de corte para objetar la información contenida en su estado de cuenta, de no hacerlo se asumirá su conformidad al respecto.